
	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: F-GJC-011	
		Versión: 01	
	CERTIFICACIÓN	Fecha: 06/08/2021	

Pág. Nº 1 de 1

**EL JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA GESTORA URBANA  
IBAGUÉ**

**HACE CONSTAR:**

Que el contratista **NURY CAROLINA JIMENEZ ARBELAEZ**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 65.770.008 expedida en Ibagué-Tolima, cumplió con las obligaciones contractuales establecidas según contrato No. 056 del 21 de enero de 2026, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ARCHIVO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E"**.

Que el contratista aportó informe de las actividades realizadas durante los periodos comprendidos entre el **23 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2026.**, como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual he revisado y se encuentra en la carpeta original del contrato. El contratista cumplió con la obligación de entrega del informe periódico prestando el servicio sin interrupción del objeto contractual.

Que el Registro Presupuestal No. 20260199 del 14 de mayo de 2026 será afectado de la siguiente manera:

RUBRO A AFECTAR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$2.900.000
<b>TOTAL A AFECTAR</b>	<b>\$2.900.000</b>

Que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social conforme a la ley, para lo cual presentó la copia del respectivo pago con la planilla No. 9504837390, correspondiente al Mes de MAYO 2026, pagadas a través del operador APORTES EN LINEA., la cual se encuentra en la carpeta original del contrato y fue verificada en los sistemas de información.

La presente certificación se expide para el trámite del **QUINTO** pago del contrato en mención, en la Ciudad de Ibagué al 26 DE JUNIO DE 2026.

  
**DIANA CAROLINA MONTAÑA SANCHEZ**  
 SUPERVISOR

Elaboró: Nury Carolina Jimenez Arbelaez- Contratista Recursos físicos y financieros *NC*  
 Revisó: Angie Gabriela Ardila Castro- Profesional Universitario Recursos físicos y financieros *W*